

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,900

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

CHULALONGKORN Y SU REINO

El sábado llegó a Madrid S. M. el rey de Siam Chulalongkorn, quinto de su dinastía, fundada en 1782 por Chakri.

El soberano siamés ha visitado Inglaterra, Bélgica y Francia. En todas partes ha recibido grandes homenajes y en todas partes ha sido obsequiado con espléndidos festejos, visitas a los monumentos mas notables de las capitales, banquetes y revistas militares. Se le dispensará el recibimiento a que le da derecho su alta situación en el lejano y desconocido reino de Siam.

La facilidad de comunicaciones y el cambio incesante de ideas y productos ha quitado a los viajes de estos soberanos que gobiernan en remotísimos países aquel aspecto pintoresco que antes tenían cuando los tales venían en los trajes característicos de sus pueblos, rodeados de una turba de magnates y esclavos que daban al espectáculo el carácter de grandiosa apoteosis de ópera.

Hoy ya, aparte del sultán de Marruecos, que se conserva en toda la prístina pintoresca barbarie de sus antecesores, los demás jefes de pueblos visten trajes cortados por Pool y uniformes al estilo alemán y hablan algún idioma europeo, habiendo entrado en todo y por todo en la corriente de las costumbres cosmopolitas. Aún así no deja de ser interesante la presencia en Madrid del monarca que reina en Siam.

Viene con él una oleada de perfume exótico que excita la curiosidad haciendo que el hombre aficionado a los libros consulte su Diccionario Enciclopédico ó su Geografía Universal para aprender si es que lo ignora ó recordar, si alguna vez lo supo, qué pueblo es ese cuyo monarca nos visita, cuáles son sus costumbres y en qué condiciones se desarrolla su vida.

En circunstancias semejantes no hay mas remedio que someterse al desacreditado papel de descubridor de Meditarráneos y contar como nuevo lo que no pocos conocerán, en gracia a que son muchos más los que lo desconocen.

Aunque veais al rey de Siam, S. M. Chulalongkorn I, vestido de frac ó luciendo un brillante uniforme de generalísimo, no creais que gobierna un pueblo a quien sobren los beneficios de la cultura contemporánea.

Hasta el año de 1874 los súbditos del rey de Siam vieron completa y absolutamente sometidos a la voluntad tiránica del soberano, de quien dependía todo poder, toda ley y toda libertad.

El rey Mogkont, padre del actual soberano, fué un hombre de grande ilustración. Había en sus mocedades hecho los estudios que siguen en Siam los sacerdotes budhistas, llamados allí "talopones". Aprendió diversas lenguas orientales y varias europeas. Sentía la necesidad del progreso y aspiraba a la gloria de reformar la condición miserable en que vivían sus diez millones de vasallos.

En la fecha citada, Mogkont, a quien puede llamarse fundador de la ley entre los siameses, publicó una especie de Constitución ó carta otorgada, en la que se establece que el gobierno de Siam se ejerza de común acuerdo por el rey, el Consejo Supremo de Estado y el Consejo de ministros. Los príncipes y los grandes sacerdotes entran a formar la primera de estas corporaciones y reciben el testimonio de la voluntad nacional, no haciendo de ella menos aprecio que otros gobiernos que tienen mayores pretensiones de liberalismo.

Chulalongkorn ha respetado esta organización legal y aún la ha ampliado en el sentido de conceder mayores garantías a los que sin ser aún ciudadanos, han dejado de ser vasallos.

No existe en Siam un catastro de población ni cosa que se le parezca. Así que los viajeros no han podido saber a

ciencia cierta cuál es el número de siameses. Hay quien lo hace llegar a doce millones; hay quien afirma que no pasan de nueve. La opinión general y más acreditada es la que lo fija en el diez.

En pie de guerra, el ejército siamés, que mandan oficiales ingleses y alemanes, llega a 20.000 hombres, armados con fusiles Mattser y Mammlicher. En pie de paz, apenas son 3.000 los soldados.

El presupuesto de ingresos es de 20 millones de francos, y el rey los administra por sí y ante sí, entrando en las arcas reales el producto de las contribuciones del reino de Siam propiamente dicho, y el del canon que los principales somisometidos pagan anualmente.

La marina siamesa se compone de catorce naves de vapor con 5.815 toneladas y 51 cañones. Lo mejor de esta pequeña flota es una corbeta de hélice de 1.000 toneladas, con ocho cañones y un sloop, de hélice también, de 1.100 toneladas.

El reino de Siam es conocido en la Historia y la Geografía con el nombre de *El país del elefante blanco*.

En efecto: los siameses, de religión budhista, adoran a todos los animales de piel blanca y con especialidad al elefante.

Uno de estos, el más corpulento y hermoso de los que figuran en el ejército del rey, es elegido casi por sufragio universal y conducido a una riquísima pagoda, donde permanece mientras vive rodeado de las mayores atenciones.

Se le da de comer caña de azúcar y frutos exquisitos. Se ajusta sobre su cabeza una diadema de piedras preciosas. Diariamente se le baña en agua perfumada y le sirven y agasajan varias docenas de esclavos a las órdenes de un funcionario palatino no menos honrado con estas funciones que puede estarlo con las suyas el primer chambelán del rey.

Cuando el elefante blanco sale de paseo, las gentes se prosternan apenas le divisan, ofréncenle frutos delicados y pastillas de azúcar. No se le conduce violentamente a éste ó al otro lugar, sino que va por donde quiere, consistiendo toda la habilidad de su *kornac* en acostumbrarle a los buenos usos, a fin de que el respeto que inspira no se convierta en molestia para el vecindario.

Cuando muere el elefante blanco se le dedican exequias reales. Durante varios dias se realizan públicos actos de duelo, y apenas ha sido quemado el cadáver en pira de maderas olorosas, se le elige un sucesor entre los congéneres que ocupan los inmensos establos del rey.

Porque es de advertir que el ejército siamés, no obstante estar armados con los fusiles de repetición más modernos y mandado por oficiales procedentes de Londres ó de Postdant, conserva de sus antiguas costumbres un poderoso escudadrón de elefantes de guerra. El número de estos pasa de ochocientos. Unos conducen sobre sus lomos una torre en la que va colocada una pieza de artillería; otros llevan un castillete, desde donde la infantería hostiliza al enemigo, y otros, por fin, son los portadores de los víveres y de las municiones de la campaña.

Estos elefantes de combate saben tan bien su obligación como aquellos otros de que nos habla la Historia al narrar clásicas batallas que podrían hoy verse reproducidas si el reino de Siam renovase sus luchas con los pueblos vecinos ó con ingleses y franceses, que por una y otra parte van mermandole el territorio.

Los tales elefantes entran en la pelea llenos de ardor. Las voces de los soldados, el estruendo de las armas y el sonar de los clarines, los irritan y los enardecen, y tienen el buen instinto de no hacer daño sino a los enemigos. Solo en el caso de ser heridos se olvidan de la obligación que los han impuesto, y entonces tratan por igual a amigos y

adversarios, siendo preciso abandonarlos ó que los rematen los mismos soldados a quienes conducen.

Estos buenos que en Europa hacen corteses señalías a las mujeres, no son allá en su tierra tan galanos ni tan afables con el bello sexo.

Aunque está autorizada la poligamia, allí como en otras partes, solo se permiten el lujo de tener varias mujeres los hombres adinerados. Los pobres se contentan con una y aun les sobra, y ésta permanece constantemente en sumisión triste y depresiva.

No come la esposa a la mesa familiar, sino después de haber servido al marido. En el lecho apoya su cabeza en una almohada mucho más baja que la del esposo, y no es objeto de consulta en ningún negocio público ni privado.

Bangkok, capitán del reino de Siam, está situada a la desembocadura del Meinan. Tiene murallas, un buen puerto, arsenal y astillero.

Es la Venecia de la India. Surcan sus canales innumerables góndolas y barquichuelas, y puede considerarse dividida en dos partes. Una flotante con casas de madera y barrios formados por millares de barcazas y otra en tierra firme, edificada a la europea con piedra y ladrillo.

La Bangkok flotante constituye, según los viajeros, un espectáculo curiosísimo é inolvidable.

La agitación de la multitud de navicillas, el ir y venir de góndolas y piraguas, más bien parece cosa soñada que vista.

Es Bangkok el principal puerto de Siam, y allí cerca desemboca el río Meinan, que recorre todo el reino de Siam, y es en gran parte navegable y con el caudal mayor que el Elba.

Crece con las lluvias otoñales este grandioso río é inunda los terrenos bajos, donde se cria con abundancia portentosa el arroz y la caña, dándose el caso singular de que cuando las aguas cubren los arrozales, rápidamente crece la planta, hasta conseguir que la espiga se halle fuera del líquido, citándose el hecho de que bastan doce horas para que los tallos del arroz alcancen tres y cuatro metros de altura. Así sucede que en estas tierras bajas ribereñas de Meinan, la recolección del arroz se hace en lanchas, por lo cual puede decirse que no se siega, sino que se pesca. Acaso sea abusar del concepto el decir que por esta razón el de Siam es un arroz a la marinera.

CAUSAS DE LA DECADENCIA

DE NUESTRA AGRICULTURA

(FRAGMENTO DE UNA MEMORIA INÉDITA)

Según los datos que nos demuestran el crecimiento de la población, en España, desde 1.700 hasta nuestros dias, haremos notar la importancia que tiene para la Agricultura el detalle en ellos apuntado de que la mayor parte de los habitantes, en vez de entregarse a los trabajos agrícolas, se aglomeran en las ciudades y pueblos, siendo escasa la población rural.

Algunos escritores, en vez de cumplir su deber ocupándose en cosas serias, y lo que vamos a exponer prueba lo despreciado que está la Agricultura en nuestro país y la escasa dosis de sentido común de que están dotadas ciertas personas; prefieren dar de nimiedades y sandeces en sus producciones ó reservarse para censurar al que de buena fé y con gran voluntad se ocupa de estos asuntos de gran interés para el bienestar y perfeccionamiento de la sociedad. Verdaderamente nos maravilla que sabiendo ha de juzgar los trabajos un público imparcial que da a cada uno lo suyo y que está libre de la ceguera que produce la envidia ó las antipatías personales, exista quien se atreva a decir en letras de molde absurdos ó diátrivas. Con razón se ha dicho que hoy se pueden todas las ne-

cesidades que se escriben. Por qué éstos caballeros no cojen las plumas y les dejaremos el sitio a ellos con mucho gusto los que emborronamos cuartillas para tratar estos asuntos que requieren gran estudio?

Por qué en vez de escribir censuras indirectas, en frases vulgares que nada demuestran y que todo el mundo desprecia, no tienen la valentía y la ilustración suficiente para salir a la palestra intelectual a luchar cara a cara?

Por qué no dicen concretamente esta afirmación no es verdadera por estas razones?

Estos sabios ignorados, querido lector, no escriben seguramente, cuando tanto desean demostrar de censurar, dando pasos en falsos, que esos a quien ellos critican no los dan a pesar de estar a cada momento en el yunque, con lo que se prueba que los escritos mentales ó malos son los suyos; porque semejan al burro de la fábula.

Pero... despreciemos pequeños y prosigamos nuestro artículo, tratando cuestiones de más importancia.

Unas 5.100 léguas cuadradas se calcula que el terreno que se elabora cuando debía ser mucho más: en las provincias del Norte, donde la propiedad territorial está muy repartida, la Agricultura florece, en Andalucía y en Extremadura, donde por el contrario, existen grandes propiedades vinculadas en manos muertas y la propiedad está poco repartida, no teniendo los dueños el capital suficiente para labrar sus grandes posesiones, que por lo mismo no producen la décima parte de lo que rendirían si estuvieran bien cultivadas, la Agricultura muere.

La reforma de Mendizabal, con respecto a los bienes de la Iglesia, no surtió efecto, porque era necesario haber coartado la libertad a los ricos a fin de que no hubieran podido adquirir de aquellos bienes más que hasta cierta cantidad. De unas manos muertas cayeron en otras manos muertas.

Otra de las causas de que bastante terreno se desperdició es el sistema de barbecho que por nosotros se sigue, en vez del de alternativas de cosechas, que es el que recomienda la ciencia. Esto se hace por falta de abono, pero en vez de usar solo el abono que hoy empleamos, podríamos aplicar el mineral, que en otros países da magníficos resultados. Se deben aprovechar las aguas de las letrinas y alcantarillas y los restos de animales.

Otra de las causas es que muchos propietarios arriendan las fincas a unos pobres labradores sin capital ni medios para hacerla producir lo debido, y ellos se marchan a otras regiones a consumir las rentas.

Para atenuar el inconveniente de la poca repartición de la propiedad, dividan en parcelas aquellos terrenos que no pueden cultivar y cédanlos por una renta equitativa a todos aquellos que se quieran aprovechar de estas ventajas; beneficios que redundan asimismo en favor del propietario, pues así de la finca obtiene mayor renta.

Otra causa es la falta de capitales que soliciten ser empleados en la Agricultura: esta es de rendimientos eventuales é inciertos y los capitalistas encuentran un tanto por ciento respetable con toda comodidad y sin compromiso cortando cupones de la deuda.

La introducción de trigos de otras regiones le está haciendo inmenso daño a nuestra provincia. Comemos un pan blanco de mucho menos alimento que el hecho de trigo récio, pero se ha extendido la moda, aunque se sabe que es mucho menos nutritivo.

Otro inconveniente de la Agricultura, pero este es general, es ser muy difícil aplicar la división del trabajo, por la multitud de operaciones que comprende y de esto la dificultad para instruir convenientemente al obrero agrícola.

Otra causa de decadencia es arrendar a plazo corto. Se debe procurar arrendar a plazo largo, porque el colono, por propio interés, beneficia la finca, y en el caso contrario, la esquilmada.

Se debe hacer el examen de los terrenos a la entrada y a la salida de los arrendatarios, para conocer por el análisis lo que estos han ganado ó perdido y comprender en los contratos la obligación de responder a estas diferencias que resulten.

Se puede aplicar, para resolver la crisis económica porque atraviesan nuestros labradores, el crédito territorial.

Formando asociación los propietarios, pueden prestar, al que lo necesite, cantidades, librando de los usureros a la Agricultura, y para seguridad del pago de capital é intereses, hipotecar terrenos, cosechas ó aperos.

No se debe restringir la libertad de cultivo.

El arrendatario debe estar libre para que elija el sistema que le parezca más conveniente.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

JUZGADO MUNICIPAL

DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Emilio Fleury de la Calle, Abogado y Juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este Juzgado a instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, como apoderado de don Tomás Cabrera de las Morenas, contra don José Pérez Costanilla, sobre cobro de pesetas, he mandado se saquen a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, para su venta, los efectos de taberna y bienes muebles, cuyo detalle consta en el expediente, y cuya subasta tendrá lugar el día tres de Noviembre próximo, a las doce de la mañana, en la Audiencia de este Juzgado, Casas Ayuntamiento, principal, por la calle Claudio Marcelo, en la forma dicha y sujeción a lo dispuesto en los artículos 1.506, 1.507 y 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y que los postores tendrán que consignar previamente el diez por ciento de la oferta, hallándose de manifiesto los efectos expresados en la casa número 127 calle Cardenal Gonzalez, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—Emilio Fleury.— Por mandado de su señoría, José Cabrera, Secretario.

EL NAUFRAGIO

DEL "TRITÓN",

Habana 18.—Según noticias recibidas de algunos pasajeros que iban a bordo del buque naufrago *Tritón*, la catástrofe ocurrió como a eso de las dos de la madrugada.

Había a dicha hora una marejada fuertísima: un golpe de mar inclinó el buque de babor, despertando con tan brusco movimiento a parte de la tripulación que dormía, y llevando a toda ella con el temor de un probable accidente, un pánico horroroso.

El *Tritón* tardó media hora en hundirse, tiempo en el cual sucediéronse atropelladamente escenas trísticas y de desesperación, entre los que a toda costa intentaban salvar sus vidas.

Iban a bordo 38 pasajeros civiles, entre ellos una señora con dos niños pequeños.

El resto del pasaje lo componían 82 militares y 30 hombres de la tripulación.

Cargaba el *Tritón* cuando ocurrió el siniestro 163.180 kilos, incluso 1.047 cajas de provisiones para el ejército y cuatro cajas de municiones.

El *Tritón* era un barco de 444 toneladas, fué construido en Filadelfia en 1879 y costó 45.000 pesos.

Iba armado de una ametralladora. Mandaba el *Tritón* el capitán don Ricardo Real.

Al medio día han regresado el *María Cristina* y el *Sousié*, que salieron para

el sitio de la catástrofe para prestar auxilio y encargarse de las faenas de salvamento.

Han traído á bordo 33 personas de las que iban en el *Tritón*, todas pertenecientes al pasaje civil.

Traen además 15 soldados que se salvaron de la muerte asidos á tablas, y tras lucha larguísima y desesperada.

Estos naufragos fueron recogidos cerca de la Habana.

Entre ellos vienen el factor Javier Argomani y dos más.

A la llegada del *María Cristina* y del *Sousié*, inmenso público ocupaba los muelles.

Muchos en lanchas acércanse á los barcos, interrogando impacientes acerca de los nombres de los que consiguieron salvarse, deseosos de indagar si están entre ellos los de sus parientes y amigos.

Aunque por el momento no aparecen entre los soldados algunos de los que se buscan, hay esperanza todavía de comprobar que las proporciones de la catástrofe no han sido tan terribles como se temió en los primeros momentos.

Se cree que la mayoría de los pasajeros del *Tritón* ha podido salvarse.

Han vuelto á salir para el lugar del naufragio á proseguir su humanitaria tarea, el *María Cristina* y el *Sousié*.

Habana 18.—Recíbense nuevos por menores del naufragio.

Hasta ahora el número de hallados es de 52 y faltan unos 120.

Los que lograron salvarse cuentan detalles del siniestro, y refieren algunas escenas que no pueden menos de impresionar profundamente el ánimo.

Entre esas escenas de dolor, merece citarse la que refieren 20 naufragos que lograron salvarse en un bote. Hablan de haber visto muchos infortunados que, tras de resistirse nadando veinticuatro horas, fueron á morir destrozados por los tiburones.

Han perecido señoras y niños.

Una madre que iba á bordo con dos niños gemelos de quince meses.

Háblase de un capitán que con su mujer y una hija, vista la imposibilidad de salvarse, abrazáronse todos fuertemente, hundiéndose en el agua para morir juntos...

El capitán del *Tritón* dícese que murió disparándose un tiro de revólver al hundirse el barco.

A bordo del buque naufrago, iban: el capitán de Infantería de Marina, don Luis Pareja Ramón; el teniente del mismo instituto Isafas Alvarez Díez; el capitán del regimiento de Valencia, don Alfredo Soriano; el oficial segundo de Administración, don Alejo Marín Seguro; el factor don Tomás Arencibia, con su señora y dos pequeñuelos, y el capitán de Infantería, don Luis Muñoz.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones

Pocas son las de hoy, tan pocas, que es más raro encontrar una noticia que á Chulalong Korn en la calle, y eso que el buen siamés ya está cansado de tanto moverse de un lado para el otro.

Los aspirantes á direcciones y cargos de Consejeros están ya fritos con tanta felicitación y con tanto esperar. No parece sino que el señor Sagasta trata de poner á prueba su paciencia, bien demostrada durante estos días de amargura.

Ya poco falta, sin embargo, para que los nombres salgan á luz oficialmente, pues mañana parece que se firmarán los decretos, designando los directores generales que han de desempeñar las de Hacienda.

Entre los ya seguros pueden darse al señor García Prieto para la dirección de lo Contencioso; al señor Barroso para la de Correos y Telégrafos; al señor Pacheco para la de Registros, y al señor Santamaría para la de Instrucción pública.

También es seguro para el cargo de Consejero de Estado el señor Vincenti. Entre los probables figuran el señor Arias de Miranda para la subsecretaría de Gracia y Justicia; el señor Gomez Sigura para la dirección de Agricultura; el señor Merelles para la de Obras públicas, y el señor Sagasta (don Bernardo) para la del Instituto Geográfico y Estadístico.

Estas son, al menos, por ahora, mis impresiones, que no asegurará lleguen á confirmarse.

Firma

Hoy ha llevado á la firma el señor ministro de Estado el decreto nombrando Embajador de España en la vecina república francesa al exministro y elocuente orador don Fernando León y Castillo.

Sagasta enfermo

A la hora en que escribo estas líneas no se había levantado todavía el señor Sagasta, obligado á guardar cama á consecuencia de un fuerte resfriado.

Con este motivo han desfilado por el domicilio particular del jefe del Gobierno la mayoría de los exministros del partido liberal y muchos diputados y Senadores.

El rey de Siam

El monarca siamés y su séquito han seguido hoy la visita á los principales edificios y mañana tomarán el tren con dirección á Sevilla.

Varias noticias

El señor Romero Girón ha estado esta mañana en Palacio á cumplimentar á la Reina Regente para darle las gracias por su nombramiento de Presidente del Consejo de Estado.

Hoy no ha firmado el señor Sagasta por continuar indispuerto.

Esta tarde ha sido visitado por muchos de sus amigos.

Esta tarde ha marchado á Gerona el señor Soldevilla para tomar posesión del mando del gobierno civil de la provincia.

Ha salido de Palma la cañonera "Atrevida."

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma una pequeña combinación de magistrados.

En Zaragoza se ha verificado el banquete de los silvelistas.

En la Asamblea revolucionaria verificada en Sevilla, predominaron los procedimientos de fuerza y se dieron gritos subversivos, que nadie logró impedir.

Se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos: Trabajar por la revolución como único medio de conseguir la República, cimentar la unión en ese sentido, y nombrar una comisión ejecutiva, cuya misión será muy reservada.

Telegrafían de Cadiz que en el muelle de Puntales se incendió el bergantín "María Madre," salvándose la tripulación.

Se espera de un momento á otro en Cádiz, la llegada del vapor "Buenos Aires," que probablemente fondeará allí esta tarde.

Conduce unos mil doscientos enfermos que ingresarán en los hospitales habilitados al efecto en el Sanatorio.

Un despacho de la Canea que inserta *The Standard*, de Londres, dice que los diputados cretenses han marchado á Costelli para la elección de presidente.

Los cristianos de la isla han dirigido á los almirantes una exposición pidiendo que los protejan contra los musulmanes que han vuelto á sus antiguas exacciones.

Según despachos de Nueva York las últimas noticias de la Habana confirman los rumores que habían circulado respecto al salvamento de algunas personas que iban á bordo del vapor *Tritón*.

Se calculan en 45 el número de los salvados y en 150 las víctimas del siniestro.

Despachos de Lisboa dicen que el conde de Macedo, representante de Portugal en la corte de España, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

En breve saldrá de Madrid para tomar posesión de su cargo.

Despachos de Londres confirman que está desprovista de fundamento la noticia de que el marqués de Salisbury se halle dispuesto á dimitir su cargo.

Con motivo de las noticias del balance del Banco de España que acusa un aumento de cerca de cuatro millones de pesetas el exterior español ha sufrido una baja en la bolsa de París de 45 céntimos.

AGENCIA EXPRESS.

18 de Octubre 97.

NOTICIAS SUELTAS

Con motivo de la provisión de altos cargos se trae y se lleva estos días el nombre del señor Cemborain España para ocupar uno de ellos, y los que tal realizan lo hacen sin la anuencia del

expresidente de la Diputación provincial.

El señor Maña, podemos decirlo autorizadamente es ajeno á tales cosas; no ambiciona cargo alguno, porque entiende que para servir bien y lealmente á su partido y á su jefe, no es indispensable desempeñar elevados puestos en la administración pública.

El domingo por la mañana celebraron una importante conferencia los ministros de Ultramar, Guerra y Estado en el despacho de éste.

En esta entrevista, que se prolongó más de una hora, se han convenido las instrucciones que el general Blanco lleva á Cuba, y propio tiempo han hecho los propios consejeros un examen de la guerra de los Estados Unidos y el estado de la guerra en la gran Antilla.

A parte de esta conferencia ha asistido también el general Blanco que fué á Palacio con el principal objeto de despedirse de la Reina Regente.

Desde Londres.

Londres 18.—El corresponsal del *Times* en Madrid afirma que el Gobierno español no ha redactado aún la contestación á la nota de Mr. Woodford.

Cuanto se ha dicho sobre esto han sido meras suposiciones, desprovistas de fundamento.

Añade que desde que Mr. Woodford presentó su nota hasta los momentos actuales, han cambiado mucho las circunstancias.

Realmente el Gobierno actual va contestando con actos en lugar de notas.

Termina diciendo que si Mac Kinley solo desea la paz y una amistad razonable, los españoles esperan que la acción diplomática sea postpuesta hasta ver los resultados de la nueva política.

A favor de Weyler.

Palma 17.—Se ha celebrado una numerosa reunión de amigos del general Weyler, acordando por unanimidad dirigir á *El Correo* y á *El Imparcial* el siguiente telegrama:

"Contra el telegrama enviado á *El Correo* por su corresponsal en ésta, y que ha reproducido *El Imparcial* del día 14, respecto de la espada de honor que se regalará al general Weyler, protestan los organizadores y el pueblo mallorquín sin distinción de clases ni de políticos.

Todos se apresuran á suscribirse en las listas de los diarios, admitiéndose como cuota máxima la de una peseta para tan valioso regalo.

Es falso que entre los organizadores haya contratistas, apoderados y parientes protegidos del general Weyler.

La caja misteriosa

La Línea 17 (10,30 m.)—En el mes de Junio del año anterior llegó á esta administración de Correos una caja de hoja de lata, perfectamente cerrada y sin más dirección que el nombre de *La Línea*, escrito sobre la tapa.

Quedó la caja depositada en la oficina durante dos meses, al cabo de los cuales se dió conocimiento al Juzgado y éste se incautó de ella, remitiéndola á Sevilla para su examen.

Hoy comunican desde la citada población que, reconocida la caja, resultó que contenía un cartucho de dinamita de extraordinario poder, suficiente para volar la casa de Correos, caso de que hubiera explotado.

Gracias á las muchas precauciones adoptadas por el administrador señor Guitard, no ocurrió una catástrofe, pues dicho señor evitó que la caja continuase, como empezó, siendo objeto de bromas y de pretexto para asustar á unos y otros.

El juez de San Roque señor Fresino estuvo también en inminente peligro, pues al incautarse de la caja mandó construir, para depositarla, otra de madera, y fué una verdadera casualidad que no recibiera algún martillazo la de hoja de lata.

Se supone que el peligroso bulto venía dirigido á algún anarquista que pasaría al correo á recogerla; pero en los dos meses que estuvo allí no se presentó nadie.

Por aquella época llegó también un paquete sin dirección alguna, y reconocido por un farmacéutico, resultó contener un sublimado venenoso.

Los periódicos de Berlin dicen que gana terreno el pensamiento de establecer en Creta un director provisional de la Administración, que desempeña-

ria sus funciones hasta que quedara definitivamente establecido el régimen autonómico.

De triunfar este pensamiento, que cuenta con el apoyo de varias potencias, sería designado probablemente el mayor belga White, que ha prestado notables servicios en el Congo.

El nuevo general de los Franciscanos

En carta fecha 4 del actual, marcada con el antiguo sello de la orden, *Sigillum Ministri Generalis Totius Ordinis San Francisci*, el reverendísimo padre Luis de Parma ha dado á conocer el nombre de su sucesor en el gobierno de la orden de menores.

Este es el padre Luis Laner, de nación alemana, antiguo provincial de la provincia de Sajonia, procurador y definidor general de la orden, hombre de una gran ciencia y virtud, lleno de celo y energía.

En conformidad con la Constitución apostólica que acaba de publicarse sobre la unidad de la orden de menores franciscanos, el nuevo general ha sido nombrado directamente por Su Santidad León XIII.

"Otro general—dice el padre Luis de Parma—más sábio, más robusto y más digno que Nos, dotado de virtudes que nos faltan, hará grandes cosas para el bien de la familia franciscana, vuelta á su unidad primitiva por el Soberano Pontífice.

El reverendísimo padre Luis Laner, nuestro sucesor, hombre de una virtud conocida de todos, notable por su prudencia, su caridad, su piedad y su ciencia, que ha desempeñado ya con general aplauso los cargos de procurador y definidor general, ejercerá admirablemente su oficio de padre y pastor y sabrá sostener con energía las dificultades de este supremo ministerio.

Esto es lo que nos llena de consuelo al abandonar el generalato.

El padre Luis de Parma termina dirigiendo un adiós conmovedor á sus religiosos y recordando las palabras pronunciadas por León XIII ante el y su sucesor el 1.º de Octubre: "Dios quiere esta unión en bien de toda la orden, y Nos por inspiración divina la declaramos y sancionamos."

COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de esta provincia en el que dicha autoridad trasmite la real orden dada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la cual se autoriza á esta Corporación según tenía la misma solicitado, para contratar por administración los víveres y demás artículos de consumo para los establecimientos de Beneficencia, la Comisión acordó quedar enterada.

Acto seguido se dió cuenta de otra real orden, también dictada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la que se autoriza á esta Corporación para contratar por administración el servicio de impresión de listas electorales, y acordó la Comisión quedar enterada.

Del mismo modo se dió cuenta del expediente para la reivindicación de los bienes del patronato de Torre-Blanca en favor de la Beneficencia provincial, y acordó la Comisión: 1.º Que se oficie al señor Delegado de Hacienda para que se sirva suspender la anunciada venta en subasta pública de las fincas "Molino quemado," y "Haza de lo Capilla," pertenecientes al patronato antes citado, por estar así dispuesto de orden superior, salvo que posteriormente se haya decretado la desamortización del patronato de Torre-Blanca.—2.º Exponer al mismo señor Delegado, que aun en el supuesto de que proceda legalmente la desamortización, no puede hacerse á favor de la inscripción pública, porque según reales órdenes de cuatro de Abril de 1834 y cuatro de Agosto de 1838, fué declarada de Beneficencia pública provincial aquella fundación; y 3.º Participar, por último, á la misma autoridad, que las fincas "Molino quemado," y "Haza de lo Capilla," no tienen hoy las fanegas de tierra con que se anunciaban á la venta, por haber sido objeto de detenciones que se persiguen por esta Diputación provincial, en cuyo po-

der obran todos los títulos de propiedad del referido patronato, mediante la entrega que se le hizo de los mismos por la Dirección general de Beneficencia.

Aceptar la cesión hecha por don Lucas Villalba, peón caminero en la carretera de Fernán Núñez á su estación, de un crédito contra esta Diputación de cuatrocientas cincuenta y tres pesetas en favor de doña Dolores Rodríguez y Luque, vecina de esta capital, teniéndola también como apoderada y representante del mismo para percibir las cantidades que por corriente se le abonen, y que se le devuelvan á la interesada, si lo solicita, los documentos presentados con su instancia, quedando de ellos la oportuna nota.

Quedar enterada de un oficio en el que el Director de la Casa-Socorro Hospicio manifiesta que, para ocupar la vacante de Superiora, que por fallecimiento de Sor Raimunda Estivill, existía en dicho establecimiento, ha sido nombrada Sor Evarista Pano, por entender que esta ha de llenar dignamente su cometido.

Conceder un mes de licencia á don Manuel Delgado Lopez, auxiliar temporero de la Secretaría de la junta del Censo electoral.

Dada cuenta de una instancia que presenta don Celestino García González, apoderado del Ayuntamiento del Viso, en el que dicho señor solicita que en virtud de no haber podido efectuar el ingreso del primer trimestre del actual año económico del referido municipio, por ausencia del solicitante, la comisión se sirva admitir el expresado ingreso con derecho á la bonificación, la Comisión acordó exigir en metálico el ingreso del actual trimestre, reconociendo para lo sucesivo el derecho de dicho Ayuntamiento á la expresada bonificación que corresponde á los Ayuntamientos que están al corriente en sus pagos.

Reproducir la resolución tomada en 24 de Abril último, referente á una gratificación de 50 pesetas con destino á la Superiora de las Hermanas Terciarias de San Francisco, Sor Josefa Gran, cuyas hermanas habitaban el edificio de San Pedro Alcántara, con cargo dicha cantidad al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente.

Acto seguido se dió cuenta del expediente de reparación de la carretera de Posadas á la Rambla, del que resulta el acuerdo de que se saquen á subasta las obras cuyo presupuesto importa 613 pesetas 41 céntimos, y acordó la Comisión que el Director de carreteras forme y remita el pliego de condiciones facultativas, y que los ingresos de la Rambla se hagan en la Caja provincial y de estos le será librado al contratista el importe de las certificaciones, como se hace en las demás obras provinciales.

Aprobar una factura de don Juan Ogazón, importante 1.079'28 reales, por géneros suministrados al hospital de Crónicos, y que pase á Contaduría para los efectos oportunos.

Conceder dos ingresos en la Casa-socorro Hospicio.

Gacetas

—**El Rey de Siam.**—El monarca de dicho estado salió anoche á las ocho y cinco de Madrid, con dirección á Sevilla, en el tren expreso, según telegrama que se recibió ayer en el Gobierno civil. El paso por esta capital se anunciaba para las seis y treinta de la mañana de hoy.

—**Asamblea provincial.**—En la semana próxima será convocada la Diputación de esta provincia para celebrar las sesiones del periodo semestral, debiendo verificarse la primera el día dos de Noviembre próximo.

—**B. L. M.**—Hemos tenido el gusto de recibir atento B. L. M. del Gobernador civil de la provincia señor don Gil Fabra y Diaz, ofreciéndose oficial y particularmente. La nueva autoridad encontrará siempre en el DIARIO toda la cooperación que esté en nuestras facultades para cuanto sea útil al interés público y á la gestión administrativa que la Ley le confía; y como particular, cuanto nos sea posible, como reconocimiento á la autoridad que ejerce y como respetuoso homenaje debido á sus condiciones personales y á sus merecimientos.

—**Estado sanitario.**—La nota dominante en los afectos observados en Madrid durante la última semana ha

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO

ESPINAR

sido el carácter reumático visiblemente marcado, particularmente en los sujetos predispuestos y en los diatésicos; los ataques de gota aguda y las manifestaciones dispépticas y eruptivas de índole artrítica también han sido frecuentes. La bronquitis y neumonías gripales se han presentado también en regular proporción. En los niños se observan estados catarrales benignos, erupciones francas y anginas superficiales.

—Lo sentimos.—Anteanoche le fueron administrados los Santos Sacramentos a nuestro estimado amigo don Ramón Marín, que ayer parece continuaba un tanto grave. Celebraremos la mejoría de este apreciable industrial.

—El vigía.—La temperatura baja, y es para algunos un gozo—cambiar telas de verano—por las de invierno u otoño.

—El piso.—Se ha reparado el piso de la calle del Cister, pero no se han nivelado siquiera algunas losas vencidas y dispuestas a dar un susto a cualquiera. Es incomprensible el miedo que hay en Córdoba a cuanto se refiere a reparación de aceras. Las de la calle de Ramírez Casas-Deza darán razón. Raro es el día en que allí no ocurre algún percance.

—Juicio por jurados.—En la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá el día veintidos del corriente la causa seguida en el juzgado de La Rambla, por asesinato, contra Juan de la Mata García, que será defendido por el señor Jiménez Illescas y representado por el señor Naval.

—Y en la sección primera, y también con intervención del jurado, el veinte y tres del actual, se verá la causa seguida en el juzgado de Posadas-Rambla, contra Francisco Valdín Nieto, que será defendido por el señor Menacho y representado por el señor Espinosa.

—Posesión.—Ayer se hizo cargo de la jefatura del cuerpo de vigilancia de esta provincia don José Martín Galloso, que en otras épocas ha ejercido dicho destino con prudente tacto y probada rectitud. Felicitamos al señor Martín Galloso por su nombramiento, al que le hacen acreedor sus buenos servicios.

—A oscuras.—Los vecinos del barrio de Santiago se quejan de que el reloj de la iglesia de Madre de Dios carecía anteanoche de la luz correspondiente.

—Apremios.—La Agencia ejecutiva de Córdoba declara incursos en el recargo del 5 por 100 a los que no han abonado las contribuciones del anterior trimestre, y si en término de cinco días no lo satisfacen todo, se pasará al apremio de segundo grado.

—Regreso.—En el expreso de ayer pasaron de Madrid para Sevilla los señores marqueses de Pickman y su hija la señora de León y Primo de Rivera.

—Subasta.—El día 28 subasta la Agencia ejecutiva de Montoro la casa número 7, calle Marín, de dicha población, por el tipo de 11.875 pesetas.

—A reservarse.—La temperatura baja, que se siente en algunas horas de la mañana y el descenso con que son recibidos aun los abrigos propios de la estación, son causa de que se adviertan algunos casos de pulmonía, resfriados, toses y demás enfermedades ligeras que pueden causar perjuicios a los que en un principio las desprecian. Por lo tanto, es preciso no abandonarlas en su comienzo, y abrigarse como es conveniente.

—A estudiar.—Dicen de Madrid que el conde de Xiquena mantendrá el decreto de enseñanza libre, y está dispuesto a impedir abusos en la anticipación de vacaciones.

—Reunión.—Se ha verificado la Junta anunciada para la creación del Círculo Andalúz, protector del trabajo, en Madrid, en la que se leyeron las bases y reglamentos en su totalidad, que fueron aprobados por unanimidad, mereciendo muchos plácemes los iniciadores de este laudable pensamiento. Se acordó que en la próxima semana se convoque a otra reunión para la discusión por artículos, dándole un voto de confianza a la Junta organizadora para que continúe sus trabajos, comprometiéndose to-

dos a hacer una gran propaganda para conseguir el fin que se propone.

—Cargos.—Han sido declarados incompatibles los cargos de habilitado de los maestros de primera enseñanza con los de vocal y secretario de las Juntas de Instrucción pública.

—Academias.—Seguramente las próximas oposiciones en las academias militares tendrán lugar en el próximo mes de Mayo.

—Concurso.—Hoy lo habrá de postores en la fábrica militar de harinas de Córdoba, para adquirir trigo de segunda clase del país.

—Juzgado.—El de esta capital llama a dos sujetos que el día 25 de Septiembre hirieron de una pedrada a Rafael Pérez Bello, en el real de la feria.

—Sucesos locales.—El guardia municipal número 61 ha comunicado a la autoridad que la fuente de la puerta de Placencia no tiene el agua que le corresponde.—A Rafael Lumpche, dependiente del establecimiento de los señores Mercé y Compañía, se perdieron anteayer, en el mercado público, dos billetes del Banco de España, de cincuenta pesetas cada uno, y otros dos de veinticinco.

—Pensamiento.—La benevolencia no solo no es incompatible con la justicia, sino que la complementa.

—Sección minera.—Se ha solicitado el registro de las minas de hierro "María," y "Herminia," término del Pedroso.

—Cantar.—Comasión merece aquel—que sufre del odio afán—y debe ser envidiado—el que solo sabe amar.

—Se hizo la luz.—En la noche del día 14 del actual se procedió por la guardia civil de Pedroche a practicar diligencias en busca de los autores del hurto de ropas llevado a cabo a Juan Fernández y Fernández, de aquella vecindad, y de las averiguaciones hechas se deduce que a los hermanos Julián y Felipe Alamo les fueron ocupadas dichas prendas en su casa morada. En su virtud, fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado respectivo.

—Hurto de yeguas.—Dos han sido hurtadas una de estas noches en el cortijo de las Majadas, del término de Baena.

—Becas.—En los exámenes de aptitud para provisión de becas en el colegio de Cabra, han obtenido plaza, como parientes del fundador, los alumnos don Fernando Casani, don Ricardo Luque y don Daniel Villen, y como candidato del Patronato don Alfredo Hurtado.

—Quinteto.—La guardia civil de Fuente Obejuna ha denunciado el día 16 del actual tres hombres y dos mujeres, por hurtar bellotas en la dehesa de "Oropesa," de aquel término.

—Buena cosecha.—Se presenta en Cabra tan abundante la cosecha de aceituna, que temen los propietarios no basten las muchas fábricas que hay allí para que se haga en tiempo oportuno la elaboración.

—Socorro.—La Caridad Baenense, ha socorrido recientemente con metálico al soldado procedente de Cuba Juan Alarcón Pérez.

—Llamamiento.—El juzgado municipal de Castro del Río llama a Agustín Raigón Espejo, que dijo ser de aquella vecindad, y contra el que se procede por uso de armas prohibidas.

—Renuncia.—No ha sido admitida la del cargo de secretario al catedrático de Agricultura del Real colegio de la Purísima Concepción de Cabra, don Emilio Chacel.

—El general Sanchez Mira.—Le ha sido concedida la situación de cuartel, con residencia en la corte, al general don Manuel Sánchez Mira.

—Plomo y plata.—Cinco chelines por tonelada ha bajado el precio del argentífero desde la semana última, y la plata 5/16 por onza, pero como el cambio sobre Londres ha subido 50 céntimos por libra esterlina, pues según telegrama particular de 9 del corriente, se cotizó a pesetas 33/60; con estos antecedentes y basándonos en el cambio para el papel a tres meses, calculamos como precio en depósito de embarque setenta y seis reales cincuenta céntimos para el quintal de plomo, pagándose la onza de plata a trece reales setenta y cinco céntimos.

—Burrada.—En Alhambra (Ciudad Real), en una comida de amigos, uno de los platos fue una gran pierna asada de borrico. Y lo más extraño es que a los comensales agradó tanto, que desean se repita el guisado.

—Contra las malas yerbas.

—El ministro de tierras de Australia acaba de presentar al Gobierno un proyecto de ley para la destrucción de las malas yerbas en Australia; en el proyecto se hace una lista de las plantas que se decreta que las malas yerbas, que son todas aquellas que ocasionan perjuicios a la hacienda o que hacen disminuir sus productos. Se hace obligatorio al dueño o arrendatario del campo la destrucción de estas plantas. Las autoridades locales, como las municipales y sociedades rurales, están facultadas para hacer efectiva esta ley. Si las personas que ocupan el campo no destruyen las malas yerbas, las autoridades pueden hacerlo por cuenta de aquellas, y exigirles el pago de los gastos ocasionados. En caso que no se abonen estos gastos, las autoridades pueden arrendar por su cuenta el campo del infractor. Las municipalidades se hallan obligadas a destruir las malas yerbas en los caminos reales por donde transitan haciendas.

—El amor todo lo allana.—En Caldas de Santiso han contraído matrimonio una pollita de 76 años y un anciano de 32. Ella está en posesión de 82.000 duros. La feliz pareja salió con dirección a París y otras poblaciones.

—De Cuba.—El lunes era esperado en Cádiz el vapor correo Buenos Aires, que como se sabe, conduce a la península 1.200 soldados enfermos y heridos. El Buenos Aires será por ahora el único correo que arribará a este puerto, pues según reciente disposición y en tanto dure la epidemia tifóidea en los puertos americanos, todas las expediciones desembarcarán en la Coruña y Santander. Por las autoridades militares se han hecho grandes preparativos para el alojamiento de los soldados que se esperan; en el Sanatorio, se ha habilitado todo el piso alto, instalándose en este 200 camas. En el Hospital militar se han preparado 150 más. También se ha preparado el alojamiento en el antiguo Cuartel de los Mártires. Se ha recibido gran cantidad de camas y camillas para el desembarco. A la llegada del buque se enviarán a bordo los equipos necesarios para que los soldados, al desembarcar, lo hagan vistiendo el traje de abrigo del cuerpo a que pertenecían.

—En luna de miel.—¿Te fastidia, esposo mío, estar casado?—De ninguna manera: soy muy feliz contigo.—¿Tengo miedo de que eches de menos la vida de soltero!—No digas eso, querida esposa. Si hoy te murieras me volvería a casar mañana.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la **Lotería de dinero de Hamburgo**, que publica la casa banquera de aquella ciudad José Damman, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

Médico Brasileño
El abajo firmado, doctor en Medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, certifica y da fé con verdadero placer, que ha aplicado en su clínica de Porto Alegre, con muy buen resultado para la anemia y dispepsia, las píldoras ferruginosas y antidispépticas del doctor Heintzelmann, en mérito de lo cual firma la presente a pedido de parte interesada.
Buenos Aires, 29 de Agosto de 1896.
Doctor Francisco J. Duarte.
Precio del frasco, pesetas 3/90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

RAFAEL ENTRINA Y RICO
Especialista en partos, enfermedades de la matriz y padecimientos secretos,
JOSÉ REY, 19
Horas de consulta de doce a dos de la tarde. Los jueves gratis a los pobres, de nueve a once de la mañana.

Interesante a todos
Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc.—Necesario a las embarazadas y a las madres que crían a sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados, lo recomiendan los principales médicos, con preferencia a los extranjeros.
Depósito exclusivo en CORDORA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Nada tan útil para los niños durante el periodo de la dentición que el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos. Miles enfermos curados dan de ello público testimonio.
De venta en todas las Farmacias.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y ateropelado, que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Wenceslao, mártir, San Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.—Mañana, Santa Ursula y once mil vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por doña Carmen Sanz, en sufragio de su esposo don Francisco Barbudo Cuevas.

—Hoy segundo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Pedro de Alcántara dedican al Santo: a las seis de la tarde se rezará la Estación al Santísimo, Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motetes al Santísimo y Reserva.

—El sábado próximo dará principio la solemne novena que la Congregación de las Madres Cristianas dedica a su augusta Patrona nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito. Todos los días, a las cinco de la tarde, se expondrá a S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicará el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

—En la Real iglesia de San Pablo se celebran los cultos consagrados a la Santísima Virgen en el presente mes. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, exposición solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de S. D. M.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el Mes dedicado a nuestra Señora del Rosario, a las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, se hará el ejercicio del Mes del Rosario a las oraciones.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, se celebrará, al toque de oraciones, el ejercicio del Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, se celebrará el Mes del Rosario a las seis y media de la mañana.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo se harán los ejercicios del mes del Rosario al toque de oraciones.

—En el convento de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, se harán los ejercicios del Mes del Rosario a las cinco de la tarde.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA RIOBÓO Y PINEDA
Falleció el 21 de Enero de 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de nuestra Señora de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables viuda e hijos, suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Nombramientos

Madrid 19 (9'35 noche).

La Regente ha firmado los siguientes nombramientos:

Al señor García Prieto, para la dirección general de lo Contencioso.

Al señor Monares, para Contribuciones.

Al señor Requejo, para Propiedades.

Al señor Monfort, para la Deuda.

Al señor Alvarez Capra, para Aduanas.

Al señor Barroso, para Comunicaciones.

Al señor Fernández Blanco, para Administración local.

Al señor Santamaría de Paredes, para Instrucción pública.

Al señor Gomez Sigura, para Agricultura.

Al señor Arias Miranda, para Obras públicas.

Al señor Sagasta (D. Bernardo) para la del Instituto Geográfico.

Y al señor Quiroga Ballesteros, subsecretario del ministerio de Ultramar.

Sagasta mejorado.—Ciclón

Madrid 20 (2'50 madrugada.)

Se encuentra muy mejorado el señor Sagasta.

Un furioso ciclón ha destruido en Casa Blanca (Marruecos) las torres de la mezquita, de la misión católica y varias casas, causando muchos muertos.

El rey de Siam

Madrid 20 (2'55 madrugada.)

El rey de Siam visitó las Cámaras y otros edificios.

Preguntó si el gobierno nombraba los diputados.

Se le despidió en Palacio con igual ceremonia que la observada en la recepción.

El rey marchó para Sevilla.

De Cuba

Madrid 20 (3 madrugada.)

Telegrafían de la Habana que el general Jiménez Castellanos se encargó del mando de la isla, interinamente.

Han aparecido un soldado y el cocinero del vapor "Tritón", que se salvaron nadando y llegaron a la playa cerca de Mariel.

Se han perdido las esperanzas de salvar al resto de la tripulación.

Expediciones filibusteras

Madrid 20 (3'10 madrugada)

Salió de Nueva York la goleta "Silver Hacedi", con armas y municiones con destino a los insurrectos de Cuba.

También zarparon de Jacksonville los vapores "Dauntless", y "Savanas", conduciendo pertrechos de guerra para los rebeldes.

De Nueva York

Madrid 20 (3'25 madrugada)

La prensa de Nueva York publica telegramas de la Habana diciendo que se prepara otra manifestación en favor del general Weyler.

El club de mujeres dirigió una proclama separatista que circula con profusión por toda la isla de Cuba.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

No más Canas
AGUA SALLÉS
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, PUS. 73, Rue Turbigo, PARIS. VÉNDENSE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA IMPERIAL
FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO
DE **TEODORO LINARES**
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

FILIPINAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS AL POR MENOR
DE **JUAN OCAZÓN**
Calle Arco Real número 19.—Córdoba

AVISO IMPORTANTE
Las señoras que previsivamente desean alfombrar sus habitaciones antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un buen surtido en dicha casa de alfombras de cordelillo, fieltro, moqueta y Bruselas á precios baratos. Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

Fábrica de géneros de punto
DESPACHO FÁBRICA
Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños
CÓRDOBA
Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.
Precios de fábrica
Confección sólida, elegante y esmerada
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

DOLORES PÉREZ
MODISTA
ENCARGADA QUE FUE EN LOS TALLERES DE **MARIA RAMONA GÓRRIZ**
OFRECE SU NUEVA CASA
CALLE CARNICEROS 25 (CATEDRAL)
JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NÚMERO 129
CÓRDOBA

ELIXIR STOMACAL

de SAIZ DE CARLOS
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los cólicos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **Botella 5 pesetas.** MADRID, Serrano, 30, farmacia. CÓRDOBA, Marín, y principales farmacias.

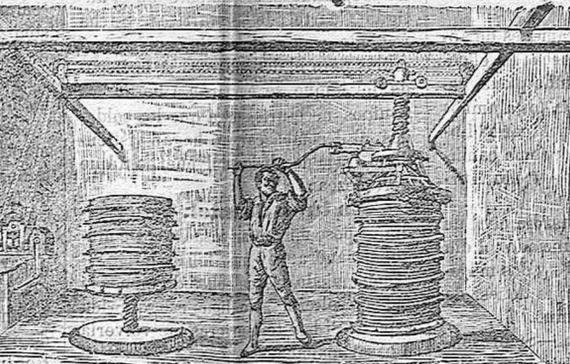
SEGURO
EL GRAN **PURIFICADOR**
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Deposito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barceles

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORRHEA Y ESTERILIDAD
Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Córdoba: Fuentes Hermanos.

NUEVA PRENSA "COUSINOU"
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITES, VINOS, ETC.
CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION
EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1864
DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es un motor, y que da una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos *privilegiados*, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.
Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.
La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos trussillos sobre el mismo empleo, según número de prensas.
Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre-móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, capachos de esparto sistema «Cousinou», etc., etc.
Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable.
Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.
Se remiten catálogos á quien lo solicite.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS
al que prescrite *especialmente de cánceros mejores que las del Dr. Piza de Barcelona*, y que cura más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1889. *Días y ocho años de éxito creciente.* Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos de las preparaciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plazuela del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo participando su valor.
NO FIARSE DE IMITACIONES PEDIDA

CASA
Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

En los molinos aceiteros de las haciendas nombradas "Castillo de la Albalá", y "La Condessa", situadas respectivamente en los términos de Córdoba y La Victoria, se admite acoutuna para su molienda. s15-7

Vino y Jarabé DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **VINO Y JARABÉ DE DUSART** es un reparador de los más energéticos. Alleva y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y actividad á los *adolescentes* decaídos y *infáticos*, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *fría* facilita la *clarificación* de los pulmones.
Las mujeres *embrazadas* que recurren al **VINO Y JARABÉ DE DUSART** soportan su estado sin *criaturas* molestas.
El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece el *leche de las Nodrizas* y preserva á los niños de la *diarrea* y de las *enfermedades de desarrollo*. Con su *benéfica influencia la Dentición* se efectúa sin *causando ni convulsiones*.
En una palabra, el **VINO Y JARABÉ DE DUSART** despiertan el *apetito* y las *fuerzas de los convalecientes* y convienen en todos los casos de *exhaustión y consumción del cuerpo humano*.
DUSART, autor de la famosa obra e *Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal*, en PARIS, 8, rue Vivienne.

ACOJIDOS
Se admite ganado caballer y vacuno en el cortijo del Albigro, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante; para tratar, con su dueño, calle García Lovers 16.

Almoneda. En la calle de la Paciencia número 9 se hace de un estrado, estanterías, un piano y otros efectos de casa. s6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el «Soto de las Veguillas», que está inmejorable de pastos, y se compone de dos cercados de alambre de púas, bajo una linda, en la margen izquierda del río, junto al embarcadero enfrente del castillo de Almodóvar; para tratar, con su dueño, don Antonio Cadenas, en Almodóvar del Río. s8-4

Almoneda. En la calle de Victoria no Rivera número 6 se venden puertas de cristales de cañe, dos escopetas, una cama de hierro y varias cosas. En la misma se hacen figuras de yeso de todos tamaños, se doran y componen toda clase de ellas, así como también se va á domicilio, y á precios económicos. Victoriano Rivera 6. s10-5

Salvador Girés, que vive calle de San Francisco número 32, habiendo comprado la alameda de Lopez García, de álamo blanco, y teniendo palos para peones de nogal y árboles de molinos, ofrece al público dichos artículos. s5-4

Venta. Se hace de los castañares de las haciendas nombradas "Pino", y "Castaño Gordo", situadas en la sierra y término de esta ciudad; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación 6. s10-5

Arrendamiento. Desde el día 24 del corriente mes se hace de la casa principal, en esta ciudad, calle de la Modera alta número 30, con muchas y cómodas dependencias y vistas al paseo de la Victoria; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-4

Escuela nueva. Bajo el título "El Salvador", quedará abierta una de señoras de enseñansa elemental y superior, desde el día 18 del corriente, en la calle García Lovers, segundo arco, á cargo de la señorita doña Carmen León y Lubián, maestra superior. s3-3

MOBILIARIO
Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Vino y Jarabé de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARIS
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO Y EL JARABÉ DE Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª** desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. **Vino y Jarabé** cortan los *ligeros accesos febriles*, la *humedad de las manos*, y los *suores nocturnos*; son eficaces en las *diarreas rebeldes*; facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen á los *ancianos*.
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre **QUININA DE PELLETIER**.
De venta en PARIS, 8, rue Vivienne.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de sellos de caucho, única en esta provincia.
Céspedes, 6.—Córdoba

Más de 250 modelos diferentes de sellos modernos y de buen gusto, cuya perfección se garantiza. Especialidad en facímiles, (firmas ó estampillas), aparatos numeradores y fechadores y máquinas automáticas. Se asegura el buen resultado de estos sellos, usando la tinta que para ellos fabrica esta casa, ó las almohadillas inaprabables marca "Eclipse", que se expenden por este establecimiento á 6, 8 y 10 reales, según tamaño. Véase el nuevo y elegante Catálogo del corriente año, el cual, así como el Muestrario de aparatos, se llevarán á domicilio, previo aviso de las personas que deseen examinarlos. Advertencias.—No deben confundirse con los dependientes de esta fábrica, algunos comisionistas ambulantes que van ofreciendo esta clase de artículos por cafés y otros sitios públicos, pues tanto el muestrario como el catálogo de esta casa, llevan el nombre "La Industrial", en caracteres muy visib. s10-6

Arrendamiento y traspaso. Desde el día se hace de la antigua y acreditada taberna situada en la villa de Almodóvar, calle Tinagero número 2; puede tratarse con doña Andrea Villa, viuda de Fragero. En cuanto al arrendamiento de la finca, se entenderán con su propietario don José Alfaya, vecino de esta capital, en la calle de San Zoilo número 4. Esta finca, que es muy espaciosa y de nueva construcción, tiene local para aumentar otro establecimiento de comestibles ó cualquier otra industria ó comercio parecido, por tener dos mostradores y estar en condiciones para dicho objeto. s9-4

Se arrienda un piso principal con todas las comodidades que se desean, sito en el Campo de la Victoria; para tratar, Manteles 6, ó calle de San Fernando 145. s6-4

Almoneda. Se hace de todos los enseres pertenecientes á una especería, en la calle Moriscos número 39. s7-6

Pérdida. El domingo diez y siete del presente, en las primeras horas de la noche, se ha perdido desde la calle Duque de Hornachuelos, Letrados, María Cristina, Cuanilo Marceño, Espartaria y Plaza, un cinturón de cuero con hebilla; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en la calle de Don Rodrigo número 90, donde después de agradecerse se le gratificará. s4-2

Pescados. Se expenden desde el día 20 en la noche, frescos, recibidos en los últimos trenes. Calle Victoriano Rivera número 2 duplicado (antes Platas), y en casa de Barea é hijos, Arco Alto. s10-1

Dehesa. Se arriendan desde el día los pastos y rillos; que produce el terreno conocido por las "Solanas del Pilar", perteneciente á la dehesa de "Santa María de Trassierra"; para tratar, con don José Furiel, calle Ambrosio de Morales 3. s10-1

Se necesita un individuo algo instruido, para desempeñar el cargo de representante de una industria en esta ciudad. Informará, don José Fernandez, calle Céspedes 6. s10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales de la Cuesta de Luján número 3, 5 y sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Mena, y de la huerta nombrada "Leal"; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20-19

Venta. Se vende muy barata una mesa de caoba de comedor, desde 8 á 20 cubiertos, apropiado para fondas; para tratar, calle Arco Real 9, de 12 á 4 de la tarde. s4-2